GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47 9994
"Por la cual se registra un título"
EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgado por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **ALICIA MARGARITA MELENDEZ TRASLADINO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 39002351, expedida en Cienaga-Magdalena solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** del ejercicio de su profesión según Titulo de **ENFERMERA** que le otorgó La **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, Santa Marta-Magdalena según Acta Individual de Graduación No 12 del 10 de Julio de 2009, Diploma anotado al Folio 5873 del Libro Nº 5.

Que **ALICIA MARGARITA MELENDEZ TRASLADINO,** participó en el sorteo de plazas para el Servicio Social Obligatorio, realizado en la Secretaria Seccional de Salud del Departamento de Magdalena, el día 12 de Febrero de 2010, dando cumplimiento al Acuerdo 005 del 14 de Diciembre de 2009, emanado del CONSEJO NACIONAL COORDINADOR DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO.

Que una vez realizado el sorteo, **ALICIA MARGARITA MELENDEZ TRASLADINO**, no salió favorecido (a), quedando exento(a) de prestar el SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **ALICIA MARGARITA MELENDEZ TRASLADINO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 39002351, expedida en Cienaga-Magdalena, para ejercer como **ENFERMERA** en el Territorio Nacional e inscribirlo (a) para laborar en el Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se autorizó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 16 MAR. 2010

YESID SANGREGORIO RAMOS
Secretario Seccional de Salud

Proyectado y Revisado por: María Luisa Pérez N. – Profesional Especializado – Área de Calidad en Salud

EL MAGDALENA UNIDO LA GRAN TRANSFORMACION